

Estrategia regional sueca de cooperación al desarrollo con América Latina 2021-2025



1. Orientación

Con su ayuda internacional, Suecia pretende generar las bases para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en condición de pobreza y opresión. Esta labor debe fundamentarse tanto en los principios de eficacia de la ayuda y el desarrollo como en la Agenda 2030, la Agenda de Actuación de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre cambio climático.

La estrategia se aplicará durante el período 2021-2025 y prevé un total de 1.000 MSEK para la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi).

Dicha estrategia regula el uso de los fondos asignados dentro de la partida n.º 7 (“América Latina”) en el código de ordenamiento relativo a la Asdi para los ejercicios correspondientes.

Las actividades deben contribuir a los objetivos siguientes:

Derechos humanos, democracia, Estado de derecho e igualdad de género

- Afianzamiento de las condiciones para la democracia y un reforzamiento del respeto por los derechos humanos y los principios del Estado de derecho.
- Afianzamiento de las condiciones para igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.
- Fomento del acceso y el respeto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Medio ambiente, clima y uso sostenible de los recursos naturales

- Afianzamiento de las condiciones para una gestión y uso sostenibles de los recursos naturales transfronterizos.
- Limitación del impacto climatológico y fortalecer la resistencia al cambio climático.
- Afianzamiento de las condiciones para la preservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Migración y desarrollo

- Afianzamiento de la capacidad para una gestión de la migración que garantice los derechos de refugiados, desplazados internos y migrantes, al tiempo que fomenta el desarrollo.
- Mejora de las bases para un empleo productivo con condiciones de trabajo digno, en particular para los migrantes, refugiados y desplazados internos.

2. Contexto regional

Desde el inicio del milenio se han registrado avances significativos en América Latina. Sus economías se han modernizado y se han rebajado los niveles de pobreza. Si bien existen amplias diferencias entre los países de la región, son numerosos los retos compartidos o de carácter transfronterizo. La debilidad institucional y la corrupción alimentan la escasa confianza en la democracia por parte de la ciudadanía. La falta de respeto por los derechos humanos y los principios del Estado de derecho suponen obstáculos para un desarrollo sostenible y justo. En diversas partes de la región, las demandas populares de reforma, transparencia y rendición de cuentas han dado lugar a protestas.

En esta región, la sociedad civil y los movimientos sociales cuentan con una larga tradición y son fundamentales en la organización y promoción del tema de los derechos en áreas como medio ambiente, pueblos originarios, personas LGBTQI, mujeres, movimientos sindicales, democracia y paz. No obstante, en algunos países se está recortando la libertad de acción de la que goza la sociedad civil. La región registra un alto nivel de amenazas, ataques y asesinatos contra defensores de los derechos humanos y el medio ambiente. La violencia contra mujeres y niñas está muy extendida. En los últimos años, una buena parte de la ciudadanía se ha involucrado y prestado un mayor interés al disfrute de los derechos humanos y el empoderamiento económico de las mujeres. Al mismo tiempo, de parte de sectores conservadores, se ha intensificado en muchos puntos de la región la oposición contra la igualdad de género, la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

América Latina concentra el 60-70 % de la biodiversidad y el 30 % de las reservas de agua dulce del planeta, así como buena parte de los suelos más fértiles. La deforestación avanza a un ritmo alarmante y los glaciares andinos se están derritiendo. La biodiversidad está disminuyendo con una gran rapidez. La región es vulnerable a los desastres naturales. Los niveles de

desigualdad son los más elevados del mundo. En numerosos puntos de la región, el desparejo acceso a la propiedad de las tierras supone no solo una de las causas que contribuyen a la desigualdad, sino también un factor de conflicto. Los principales desafíos a los que se enfrentan los más de 800 pueblos originarios para el ejercicio de sus derechos se centran en el derecho a la tierra y a los recursos naturales.

Las instituciones regionales encargadas de fomentar la democracia, así como el respeto a los derechos humanos y los principios del Estado de derecho, han contribuido a promover la estabilidad en América Latina. Al mismo tiempo escasean los mecanismos de colaboración internacional respecto a otros temas transfronterizos. En los últimos años, las divisiones ideológicas han afectado negativamente la cooperación regional. Los retos políticos, económicos y sociales, unido a la violencia, la deficitaria seguridad para las personas, los desastres naturales y los conflictos sociales, han contribuido a la mayor crisis migratoria y de refugiados de la historia latinoamericana y al gran número de desplazados internos de la región. Muchos migrantes y personas desplazadas carecen de acceso a derechos básicos.

3. Actividades

La Asdi debe implementar, efectuar un seguimiento e informar acerca de las actividades de acuerdo con lo estipulado en las directrices del Gobierno sueco sobre estrategias de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria de Suecia (UD2017/21053/IU). En dichas directrices se indica, entre otras cosas, que la actuación ha de orientarse activamente hacia los objetivos, estableciéndose un seguimiento de los resultados reales en función de los mismos. El informe anual sobre la estrategia debe ser exhaustivo e incluir, entre otros, una especificación, un análisis y una valoración de los resultados de las actividades en función de los objetivos propuestos. Dicha información sobre resultados debe emplearse en la toma de decisiones, el aprendizaje, la rendición de cuentas y al objeto de garantizar la transparencia de cara a la ciudadanía. El seguimiento efectuado ha de rendir información fiable y útil sobre los resultados, tanto a corto como a largo plazo, y, en la medida de lo posible, cualitativa y cuantitativamente adecuada. Este seguimiento de los resultados debe, en primera instancia, responder a la pregunta de si las actividades de cooperación al desarrollo han marcado una diferencia, así como en qué modo y para quiénes, y, en función de las condiciones existentes, el grado en que lo han hecho.

La cooperación ha de contribuir al desarrollo sostenible sobre la base de la Agenda 2030, los compromisos de financiación para el desarrollo de la Agenda de Actuación de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre cambio climático. La contribución de las actividades es particularmente relevante para los siguientes objetivos de la Agenda 2030: fin de la pobreza (n.º 1), igualdad de género (n.º 5), trabajo digno y crecimiento económico (n.º 8), reducción de las desigualdades (n.º 10), producción y consumo responsables (n.º 12), acción por el clima (n.º 13), vida de ecosistemas terrestres (n.º 15), paz, justicia e instituciones sólidas (n.º 16) y alianzas para lograr los objetivos (n.º 17). En los informes de estrategia remitidos por la Asdi al Gobierno sueco deberá clarificarse la manera en que las actividades propician la implementación de la Agenda 2030.

La cooperación al desarrollo se debe llevar a cabo en América Latina y abordar los retos transfronterizos y comunes a muchos de los países de la región. La actuación ha de contribuir al fortalecimiento de los actores y soluciones regionales y de la capacidad de cooperación dentro de la región.

Las actividades deben fomentar la capacitación, colaboración y diálogo, así como mejorar las condiciones de la región para un afianzamiento de la democracia, el respeto por los derechos humanos y los principios del Estado de derecho, de conformidad con los marcos regionales e internacionales. Debe incluirse el impulso a las condiciones de la ciudadanía de participación en los procesos políticos, la rendición de cuentas y el respeto de sus derechos humanos. La acción ha de impulsar la toma de responsabilidades y la transparencia y contrarrestar la corrupción.

Asimismo, la actuación ha de contribuir al reforzamiento de la cooperación regional para propiciar y afianzar la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. Las actividades deben favorecer también la concienciación, el acceso y el respeto en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos y una reducción de la violencia de género. Ha de incluirse un apoyo a influenciadores, a la labor normativa y al desarrollo de políticas.

La acción ha de contribuir a un mayor conocimiento acerca del medio ambiente y el clima, así como sobre la importancia de estos en la lucha contra la pobreza, la igualdad de género y un desarrollo económico inclusivo. Debe incluirse un apoyo a la mitigación al cambio climático y a la reducción de las emisiones, por ejemplo, en la transición a energías renovables. Ha de otorgarse prioridad a la participación de las mujeres, pueblos originarios y afrodescendientes en los procesos de decisión relacionados con el medio

ambiente, el clima y el uso sostenible de los recursos naturales. Las actividades han de favorecer la cooperación regional en el uso y gestión de los recursos naturales transfronterizos y la economía circular, así como afianzar las bases para un aprovechamiento más sostenible de las tierras. Debe integrarse un apoyo a la preservación de la biodiversidad de acuerdo con los compromisos asumidos en los convenios relevantes. Ha de prestarse especial atención a la región amazónica.

En el ámbito de la migración y el desarrollo, las actividades deberán respaldar la capacitación y el desarrollo de las instituciones y las políticas a nivel regional, así como iniciativas regionales que promuevan la labor de los gobiernos en el afianzamiento de los efectos positivos para el desarrollo de la migración. La reducción de la pobreza y la protección de los derechos humanos tanto de migrantes como de desplazados son fundamentales en el marco de estas actividades. Además, la acción debe contribuir a la gestión y facilitación de una migración segura, ordenada y regulada, así como a soluciones y oportunidades de desarrollo duraderas para los refugiados y sus comunidades de acogida, de conformidad con las prioridades regionales y marcos globales en materia de migración y refugiados. Ha de incorporarse un apoyo al fomento de las bases para un empleo productivo con condiciones laborales dignas, especialmente en el caso de los migrantes y refugiados, de conformidad con la agenda del trabajo digno, y centrado en el empoderamiento económico de la mujer.

Deberá integrarse en la actuación la perspectiva de nexo y establecerse vínculos entre la cooperación al desarrollo a largo plazo, la ayuda humanitaria y la consolidación de la paz.

La cooperación al desarrollo de Suecia debe ser relevante y eficaz. Debe perseguirse un enfoque integrado, tanto dentro como entre los ámbitos estratégicos, y la creación de sinergias con otras estrategias y actores relevantes para el contexto de desarrollo. Suecia ha de impulsar una coordinación coherente y eficaz de la labor de desarrollo y ayuda, en particular mediante la búsqueda de alianzas con actores relevantes. Debe hacerse uso de soluciones de financiación que puedan contribuir al estímulo de otros recursos financieros.

La implementación de la estrategia dentro de estos tres objetivos ha de tener en cuenta las opciones de contribuir, siempre que sea posible, a un desarrollo económico inclusivo. La cooperación al desarrollo de Suecia debe sentar los cimientos para unas relaciones más amplias con América Latina y ha de

ahondarse en la colaboración con la base de recursos sueca. Ello debe llevarse a cabo mediante la creación de condiciones para una mayor implicación a través de colaboraciones con el sector privado, la sociedad civil y demás actores de transformación, actores estatales y el mundo académico. Ha de aprovecharse el potencial que ofrecen la digitalización y la innovación como herramientas para la consecución de objetivos.